

RESOLUCION –R-DNAT-2016-2372  
SALTA, 27 de diciembre de 2016.  
EXPEDIENTE N° 11.016/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión de cinco (5) cargos de Tutor Estudiantil para el Área Química para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 66/70, la Comisión Evaluadora sobre la base de la evaluación de antecedentes específicos y entrevista personal, estableció el siguiente orden de mérito: 1) Emanuel Lisandro Ramos, 2) Liliana Paola Ramírez y 3) Mariano Alejandro Beltrán Lezcano.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no existe ninguna presentación de ninguna índole en contra del referido dictamen.

Que en virtud de lo dictaminado por la citada Comisión Evaluadora, que no obran impugnaciones, que se han cumplido con las instancias reglamentarias previstas para este llamado, el suscripto aconseja: 1) Aprobar el acta y dictamen emitidos a fs. 66/70 y; 2) Designar a los tres alumnos – en los respectivos cargos de Tutor Estudiantil para el área Química para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) para la Facultad de Ciencias Naturales con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación.

Que en relación a los cargos vacantes, la Comisión Evaluadora a fs. 70, dado el escaso tiempo para realizar una nueva convocatoria, aconseja que los dos cargos vacantes sean cubiertos por los alumnos evaluados en esta instancia, según orden de mérito y previa consulta a los mismos.

Que el suscripto en todo de acuerdo con lo sugerido a fs. 70 y dada la respuesta positiva de alumnos Emanuel Lisandro Ramos y Liliana Paola Ramírez – resuelve designarlos en un segundo cargo de Tutor Estudiantil para el área de Química de este Curso preparatorio.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017), Res. CS 437/16.

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría Académica de esta Facultad, se aclara que el CPriUn-2017 en esta Unidad Académica inicia el 30 de enero de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs. 66/70 y designar a los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de Tutor Estudiantil para el área Disciplinar de Química del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn-2017) para la Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos (2) meses, a correr desde el 30 de

RESOLUCION -R-DNAT-2016-2372

EXPEDIENTE N° 11.016/2016.

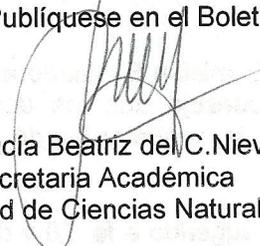
1.  
enero de 2017, con una retribución equivalente a un cargo de Becario de Formación, que asciende a la suma total de Pesos Dos Mil Seiscientos sesenta y siete (\$ 2.667,=) mensuales y, con una carga horaria de 20 horas semanales, con cargo a lo fijado en Res. CS 437/16, CDNAT-2016-570 y CDNAT-2016-600:

- 1) EMANUEL LISANDRO RAMOS – DNI N° 34.244.151
- 2) LILIANA PAOLA RAMÍREZ DNI N° 27.552.281
- 3) MARIANO ALEJANDRO BELTRÁN LEZCANO – DNI N° 38.276.983
- 4) EMANUEL LISANDRO RAMOS – DNI N° 34.244.151
- 5) LILIANA PAOLA RAMÍREZ –DNI N° 27.552.281

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución a los fondos asignados al (CPrUn-2017), Res. CS 437/16.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que los Tutores Alumnos designados actuarán bajo la supervisión y responsabilidad del Profesor Coordinador del CPrUn-2017, y de los Instructores Docentes de las respectivas áreas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Alumnos designados, Profesor Coordinador del CPrUn-2017, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Secretarías de Facultad, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales